

ANUNCIO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicio para el Desarrollo de una Aplicación de Realidad Aumentada, GPC II Patrimonio Móvil, para la difusión y puesta en valor del Parque Arqueológico de Torreparedones y Museo Histórico Municipal de Baena, con uso híbrido para dispositivos móviles.

Con fecha 1 de Abril de 2014 se dio inicio al proceso correspondiente del expediente de contratación del servicio denominado: **Desarrollo de una Aplicación de Realidad Aumentada, GPC II Patrimonio Móvil, para la difusión y puesta en valor del Parque Arqueológico de Torreparedones y Museo Histórico Municipal de Baena, con uso híbrido para dispositivos móviles.**

El objeto del mencionado contrato es la creación de una Aplicación de Realidad Aumentada para interpretación y comunicación de los recursos culturales y turísticos existentes en el Parque Arqueológico de Torreparedones y Museo Histórico Municipal de Baena, con uso híbrido para dispositivos móviles, ascendiendo el presupuesto máximo de licitación a 26.660,98 Euros IVA incluido, siendo el Procedimiento de selección del contratista y adjudicación del contrato, el de Contrato Negociado sin Publicidad

Este contrato se financia con cargo a la subvención concedida al Proyecto denominado "Interpretación del Patrimonio Arqueológico Cordobés (IPAC)", en el marco de las "ayudas gestionadas por los Grupos de Cooperación en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013", según Resolución de 5 de Diciembre de 2013 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Con posterioridad al inicio del mencionado proceso de contratación se han observado varios errores en los pliegos de cláusulas generales y de prescripciones técnicas, que con objeto de proceder a su correcta subsanación se procede a la cancelación del procedimiento iniciado, acto que se acuerda y comunica por medio de este anuncio al que se da publicidad en el Perfil del Contratante de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA) y se comunica a las empresas que fueran invitadas en su momento a presentar oferta.

De inmediato se convoca de nuevo el proceso de licitación, una vez corregidos los errores observados.

Baena, 14 de Abril de 2014



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE
DE CORDOBA
N.I.F. G-14446280
C/. Santo Domingo de Henarés, 7 - Bajo
14850 BAENA (Córdoba)
El Presidente

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

